

**Lineamientos para elaborar el Informe de Gestión:  
Primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar**

**1. Conocer temas sobre los cuales deben hacer especial énfasis en el informe de gestión.**

Todos los mandatarios de municipios y departamentos, de acuerdo con la Ley 1098 de 2006, deben rendir cuentas sobre su gestión para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de su territorio. Desde la Estrategia Hechos y Derechos se ha orientado la construcción de un informe de gestión especializado, del cual es posible obtener la siguiente información para el proceso de empalme con el nuevo mandatario. Tenga en cuenta los siguientes énfasis y temas:

- Incluya el análisis sobre la situación de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, apoyado con: i) Datos actualizados de los indicadores situacionales de la batería de la rendición pública de cuentas, y ii) acciones gestión adelantadas por la administración para su garantía (Programas / Estrategias).

**RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS PRIMERA INFANCIA**

- Incluya la matriz de identificación de proyectos de inversión que respondieron a las prioridades para la garantía de derechos y que se desarrolló en rendición de cuentas.

**RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS PRIMERA INFANCIA**

- Describa los avances alcanzados por las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Consejos de Política Social y Mesas de Infancia)

Desde la subsecretaría de Bienestar Social, quienes desarrollan la secretaría técnica del COMPOS, se realiza el seguimiento a las acciones de las diferentes políticas públicas municipales, para lo cual se verifica mediante una matriz, el cumplimiento semestral o trimestral, de las actividades que cada dependencia del municipio debe desarrollar para dar cumplimiento a la garantía de derechos de los grupos poblacionales allí incluidos. En el caso específico de la mesa de infancia y adolescencia, y en cuanto al desarrollo de la política pública se refiere, para el corte 2016-2019 se ha avanzado en cuanto al seguimiento y fortalecimiento de las líneas estratégicas de la política pública, en la línea 1 existencia, en el seguimiento a los programa de inmunizaciones P.A.I Programa de control y crecimiento y desarrollo programa de acompañamiento integral a la familia gestante y fortalecimiento de la lactancia materna, programa de seguridad Alimentaria, programa de salud bucal, Programa de acompañamiento a la familia y atención integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad; en la línea 2 desarrollo se logró avanzar en las estrategias preventivas por un comportamiento consciente de la reproducción para evitar embarazos no deseados, embarazos adolescentes, o el contagio de infecciones de transmisión sexual, promoción del desarrollo de capacidades de lectura en niños, niñas y adolescentes para el logro de habilidades de pensamiento; en la línea 3 ciudadanía, se avanzó en el fortalecimiento de los Gobiernos Escolares en escuelas y colegios con el propósito de que participen activamente en las decisiones sobre el

desarrollo de Rionegro; en la línea 4 protección especial se ha avanzado en la Implementación de la estrategia de prevención del maltrato y el abuso sobre los niños, niñas y adolescentes, estrategia de prevención y mitigación de las peores formas de trabajo infantil, de explotación y contra la utilización o abuso de actores armados de niños, niñas y adolescentes, así como contra la explotación sexual o la mendicidad, al igual que la participación de los principales autores como comisarías, policía de infancia y adolescencia, diferentes secretarías, participación de las comunidades entre otras. Se ha generado más participación por parte de las diferentes entidades que prestan servicios a los NNA y están en el deber de informar el estado de los procesos e informar sus correspondientes seguimientos.

Importante que se mencione el avance del cuatrienio en cuanto a la atención en el programa de primera infancia (Atención directa a usuarios, Evaluaciones a niños, niñas y adolescentes realizadas, y otras acciones desarrolladas con estos grupos poblacionales.

Para el proceso de discapacidad de Primera Infancia, niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio 2016-2019 desde la UAI, se han venido implementando las siguientes actividades:

### **Actividades desarrolladas en la primera infancia (0-6 años)**

Capacitaciones para agentes educativos, evaluaciones Iniciales, atenciones o intervenciones por el equipo interdisciplinario y otros programas como son apoyo económico, atención domiciliaria, transporte domiciliario y ayudas técnicas, los cuales a continuación se discriminan por cantidades y años de ejecución:

2016: Se realizaron evaluaciones iniciales a la primera infancia entre los 0 y 6 años de edad a 29 usuarios susceptibles para ingreso a los programas de la UAI; así mismo se realizaron intervenciones en los tres niveles de primera Infancia para un total de 600 actividades, las cuales estaban encaminadas afianzar el reconocimiento y aprendizaje de conceptos académicos y prácticos para procesos de inclusión escolar o social, reconocimiento de vocales, números en el círculo de 20, abecedario, nombre completo, sumas no convencionales, seguimiento de instrucciones y el paso a paso de actividades sin apoyo visual, rompecabezas de 6 a 10 piezas, conjuntos de pertenencia y no pertenencia con categorías semánticas, resolución de problemas y pensamiento crítico de la población. En el programa de apoyo económico se beneficiaron 3 usuarios de la primera infancia por un valor equivalente a \$ 4.136.724. en atención domiciliaria y transporte no se reporta, porque no se contaba con el programa en ese año y ayudas técnicas no se benefició en el 2016 a la primera infancia.

2017: Para este año se realizaron 34 evaluaciones iniciales a los usuarios de primera infancia; así mismo se capacitaron 8 CDI del municipio para un impacto poblacional 167 agentes educativas en el tema de alteraciones en el desarrollo y claridad diagnóstica; los usuarios de primera infancia recibieron 552 intervenciones directas por el equipo interdisciplinario de la UAI en los temas concernientes a iniciar el reconocimiento y aprendizaje de conceptos académicos básicos, potenciando los dispositivos básicos del aprendizaje (atención, percepción, memoria, aprendizaje y lenguaje) por medio de actividades que potencian el pensamiento creativo, figuras geométricas, resolución de problemas, rompecabezas de 3 y 4 piezas, reconocimiento de números en el círculo de 10, agarre adecuado de la pinza, seguimiento de instrucciones y paso a paso de una actividad a nivel concreto. En el programa de apoyo económico recibieron 15 usuarios de la primera infancia el valor equivalente a \$23.211.510, el programa de atención y transporte domiciliarios aún no se

contaba con él en este año, además el programa de ayudas técnicas no beneficio a la primera infancia.

2018: Las evaluaciones para la población de la primera infancia en este año fue de 46 usuarios atendidos, las capacitaciones recibidas 16 para un impacto poblacional de agentes educativas de 253 formadas en dispositivos básicos del aprendizaje, claridad diagnóstica, estrategias pedagógicas y alteraciones en el desarrollo, en las intervenciones recibidas por el equipo de profesionales de la UAI fue 630 desarrollando actividades encaminadas a desarrollar procesos de estimulación multisensorial y adecuada, a través de actividades de estimulación sensitiva (5 sentidos) ubicación temporo espacial, reconocimiento de colores, números, nombre propio, interacción con diferentes texturas y temperaturas, categorías semánticas, correspondencia, semejanza y diferencias, ensartar, punzar, habilidades sociales y prácticas, seguimiento de instrucciones e interiorización de normas, esperar el turno, y pedir la palabra. El programa de apoyo económico entregó 15 apoyos a la población de la primera infancia equivalente a \$42.182.068, para este año llega el programa de atención domiciliaria y transporte, donde se beneficiaron 26 usuarios. El programa de ayudas técnicas no benefició población.

2019: En las evaluación iniciales se beneficiaron 17 usuarios, en las capacitaciones a agentes educativas fueron 21 para una asistencia de 283 personas quienes fueron formadas en alteraciones en el desarrollo, claridad diagnóstica, oferta institucional, enseñanza estructurada e inclusión educativa; las atenciones directas por el equipo interdisciplinario de la UAI fue de 416 desarrollando actividades como casa taller, donde los niños simularon acciones propias a desarrollar en una casa (barrer, trapear, lavar los platos, tender la cama) todo esto con el fin de fortalecer las habilidades en las actividades de la vida diaria y concientización a las familias de asignar responsabilidades en el hogar a los niños; en el programa de apoyo económico se entregaron 35 apoyos equivalentes a \$57.968.120 a la población; en atención domiciliaria se beneficiaron 28 usuarios y en transporte 5 usuarios de la primera infancia. en ayudas técnicas no se benefició la población de primera infancia.

Cabe resaltar que la UAI maneja un contrato con comfama y un convenio con el ICBF donde se beneficia población con discapacidad del municipio de Rionegro; así mismo tenemos población particular quien se beneficia de los mismos.

### **Actividades desarrolladas para los niños (7 a 11 años)**

2016: Se realizaron 29 evaluaciones iniciales, en las intervenciones directas recibidas por el equipo de la UAI 288 en las cuales se desarrollaron actividades de semi independencia en el hogar y la comunidad; en el programa de apoyo económico se beneficiaron 3 usuarios equivalente a \$ 4.136.724 y en ayudas técnicas 1.

2017: En las evaluaciones iniciales se beneficiaron 31 usuarios entre niños y niñas, en las intervenciones directas se realizaron 288 por parte del equipo interdisciplinario de la UAI con énfasis en alcanzar y desarrollar habilidades prácticas y pedagógicas; en el programa de apoyo económico se beneficiaron 26 usuarios equivalente a \$ 38.361.284.

2018: En evaluaciones iniciales por parte de la UAI se beneficiaron 30 niños y niñas; en las intervenciones directas por el equipo de profesionales 288 en los temas de independencia en destrezas de vida personal y semi- independencia en destrezas de vida en comunidad y vida en el hogar. En apoyo económico se beneficiara 27 usuarios equivalente a \$ 42.187.068 y en transporte domiciliario 2.

2019: Se beneficiaron 11 usuarios de evaluación inicial en la UAI, de las intervenciones directas por el equipo de profesionales 288, con el fin de buscar la inclusión funcional e independiente en diferentes contextos, a través de programas para la formación en educación para el trabajo y el desarrollo humano, enfocada a la preparación para la inclusión laboral, fortaleciendo e incrementando habilidades conceptuales, sociales y prácticas; en el programa de apoyo económico se beneficiaron 45 niños y niñas para un equivalente de \$ 74.530.440; en atención domiciliaria 38, transporte domiciliario 4 y ayudas técnicas 1.

**Actividades desarrolladas en adolescentes (12 a 17 años).**

2016: En las evaluaciones iniciales realizadas en la UAI se beneficiaron 21 adolescentes, en las intervenciones directas 288 en temas como independencia mediante el mantenimiento de destrezas de vida personal, familiar y comunitaria. En apoyo económico 10 equivalente a \$ 13.789.080.

2017: Para este año se beneficiaron de evaluaciones iniciales 14 adolescentes; en las intervenciones directas por el equipo de profesionales 288 en los temas afines a desarrollar procesos de estimulación multisensorial y adecuada, a través de actividades de estimulación sensitiva (5 sentidos) ubicación temporo espacial, reconocimiento de colores, números, nombre propio, interacción con diferentes texturas y temperaturas, categorías semánticas, correspondencia, semejanzas y diferencias, ensartar, punzar habilidades sociales y prácticas, seguimiento de instrucciones e interiorización de normas, esperar el turno y pedir la palabra. en apoyo económico recibieron 38 usuarios el apoyo equivalente a \$ 56.066.492.

2018: En las evaluaciones iniciales se beneficiaron 26 usuarios, en intervenciones directas 288 en temas de sistemas de apoyo requeridos, para mantener, adquirir y potencializar sus habilidades; igualmente asesoría a las familias para el empoderamiento en la formación, acompañamiento y cumplimiento de derechos y deberes de estos, con el equipo de profesionales de la UAI. En el programa de apoyo económico recibieron el apoyo 41 adolescentes equivalente a \$ 64.061.844, en transporte domiciliario 1 y en atención domiciliaria 1.

2019: En las evaluaciones iniciales se beneficiaron a la fecha del 31 de agosto de este año 10 usuarios, de intervenciones directas por el equipo interdisciplinario 184 en los temas de adquirir y fortalecer, habilidades conceptuales, sociales y prácticas adecuadas, a través de acciones orientadas desde la perspectiva pre-vocacional con el propósito de generar mayores niveles de independencia y autonomía en medios o ambientes que permitan la simulación de espacios y situaciones laborales. Programa de apoyo económico 60 equivalente a \$ 99373.920, de ayudas técnicas 1, de transporte domiciliario 12, y de atención domiciliaria 4.

Programa de Infancia y Adolescencia:

A continuación se enuncian las principales avances alcanzados para cada encuentro de la mesa de Infancia y Adolescencia:

Fecha	Actividad	Evidencia	AVANCE
-------	-----------	-----------	--------

31 de marzo 2016	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 1 acta 2016	Articulación de las entidades, así como de los programas, con el fin de lograr un avance en la atención y requerimientos de la Infancia y Adolescencia del municipio. Se realiza aclaración por parte del ICBF respecto al funcionamiento y objetivos de las mesas del COMPOS. Se propone articulación para la elaboración del diagnóstico situacional de infancia y adolescencia, a partir de la revisión documental. Se socializa el interés de celebrar el día del niño en el mes de Abril.
5 abril 2016	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 2 acta 2016	Socialización grupal del Acuerdo 14, "Por medio del cual se actualiza, adiciona y modifica la política pública del municipio de Rionegro, Antioquia, denominada "Política Pública para el Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia", establecida en el acuerdo N°015 de 2008"; con el fin de profundizar en el marco legal de la Política Pública y así iniciar las propuestas pertinentes, con respecto a las diferentes líneas. Se socializa la programación para la celebración del mes de la niñez.
3 de mayo 2019	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 3 acta 2016	Se socializa la ruta de acceso a los programas de la UAI. Se menciona la Resolución 412 del año 2000, como necesidad de reconocer la importancia de las evaluaciones de crecimiento y desarrollo para la detección oportuna de las alteraciones en el desarrollo. Los integrantes de la Mesa analizaron la necesidad e importancia de propiciar un espacio de formación a agentes educativos del municipio, para atender a la diversidad.
8 de junio 2016	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 4 acta 2016	Se realiza presentación de la estrategia de prevención del embarazo adolescente, establecida desde el ministerio de salud. Se realiza presentación de la estrategia de Generaciones con Bienestar, el cual se implementa con el acompañamiento y asesoría del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

			Presentación de la estrategia “CincoPasitos”, programa de atención a la Primera Infancia, en el municipio de Rionegro, consolidación de estadísticas de la población de primera infancia en el municipio de Rionegro.
05 de Julio de 2016	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 5 acta 2016	Articulación de los planes de acción de todas las mesas que tienen que ver con la política social del municipio.
06 de septiem bre de 2016	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 6 acta 2016	Planes de acción para la caracterización de las instituciones con el alto índice de deserción, con el fin de prevenir el trabajo infantil.
8 NOVIEM BRE DE 2016	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 7 acta 2017	Se enuncia la importancia de la articulación intersectorial, para concretar la Política y garantizar su cumplimiento. Se propone también una ruta de fortalecimiento de la gestión municipal. Balance de proyecciones estratégicas para la Atención Integral a la Primera Infancia y Nuevas dotaciones para los CDI y los hogares Infantiles.
14 de marzo de 2017	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 8 acta 2017	Reactivación del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil “CETI”.
04 de Abril de 2017	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 9 acta 2017	Conformación de comité intersectorial de evaluación de Política Pública y entrega de funciones.
06 de Junio de 2017	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 10 acta 2017	Presentación de programas con beneficios para los niños niñas y adolescentes
04 de Julio de 2017	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 11 acta 2017	Se realiza capacitación en tema de depresión infantil, se socializa el convenio entre el municipio de Rionegro y Davivienda, para la construcción del espacio Cultivarte.
01 de Agosto de 2017	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 12 acta 2017	Estrategias de acompañamiento en el proceso educativo en los momentos de tránsitos, implica, socialización de la Política Pública Nacional de Primera Infancia, se enfatiza en la importancia de “Garantizar a la población infantil entre 5 y 6 años el acceso al grado de transición y desarrollar acciones como acompañamiento, disposición personal del profesional, plan de trabajo Vinculación operadores de Educación Inicial

			<p>Instauración de Mesas de trabajo</p> <p>Orientaciones y planes de trabajo</p> <p>Ejecución</p> <p>Monitoreo y Evaluación.</p>
05 de Septiembre de 2017	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 13 acta 2017	<p>Se logró avanzar con los indicadores de Salud, Víctimas, Educación y Planeación, socialización de los 163 indicadores de la Procuraduría, plan de revisión para la política pública ayuda de un semáforo, ponerle color a cada uno de los indicadores Verde: si vamos bien Amarillo: si vamos a medias y por lo tanto, se puede mejorar, Rojo: si vamos mal y hay necesariamente que mejorar</p>
07 de Noviembre de 2017	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 14 acta 2017	<p>Se logró la reactivación del comité de prevención del uso de pólvora y se propone la apuesta del municipio es a que éste año haya CERO (0) lesionados por pólvora, socialización de los avances con las estrategias de Erradicación del Trabajo Infantil e Identificación y Prevención de las Violencias sexuales, se llegó al 90% de las I.E y sus sedes de básica primaria, (tanto en el área urbana como rural), a las Cajas de Compensación, UAI, Centro de Retención Transitorio, CDI, HI, Barrios.</p> <p>24 SEDES DE BÁSICA PRIMARIA EN ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL= 6.699 niños y niñas impactados</p> <p>15 SEDES DE BÁSICA PRIMARIA EN IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES=4.105 niños y niñas impactados</p>
12 de Diciembre de 2017	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 15 acta 2017	<p>Se consolida de los datos cuantitativos de los indicadores de la Política Pública al año 2017, y se realiza la respectiva evolución del estado de la PP a 2016 a la luz de los Indicadores de la Procuraduría, en sus 4 líneas estratégicas,</p>

			existencia, desarrollo, ciudadanía, protección especial.
15 de febrero de 2018	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 16 acta 2018	Planear las actividades para tener en cuenta en las mesas y lo seguimientos de la política pública, El municipio fue priorizado junto con 15 municipios de la sub-región Oriente con el programa "Entornos Protectores"; del ICBF, el cual benefició a 10 padres, 8 niños y niñas y 3 docentes de las instituciones educativas: José María Córdoba, Santa Bárbara y Gilberto Echeverri Mejía y a los cuales se les brindó refrigerio durante todo el proceso y certificación, los talleres estuvieron enfocados en Derechos de los niños y niñas, Participación y Liderazgo, Vinculación Afectiva.
22 marzo de 2018	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 17 acta 2018	seguimiento a la 3 línea estratégica de la política publica "ciudadanía" se realiza la socialización una mesa de participación infantil, el lanzamiento del Programa Patrulleritos de la Salud con un grupo de 21 niños y niñas voluntarios, que están siendo capacitados en temas de higiene oral y salud física integral preventiva, que son capacitados mensualmente 2 horas, en diferentes temas de salud, protección y recreación, se conformar el Gabinete Infantil, donde 18 integrantes de la mesa, representan a un funcionario de la Administración municipal.
17 mayo de 2018	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 18 acta 2018	Se logra consolidar información de seguimientos a las organizaciones que prestan servicios a los niños niñas y adolescentes, cumpliendo con los 12 componentes del lineamiento PAI: Vigilancia en salud pública y eventos inmunoprevenibles, el municipio cuenta con Estrategia intramural en 7 IPS vacunadoras, En cuanto a la población extranjera informa "La vacunación es sin fronteras "Se han aplicado 494 dosis de biológicos a niños venezolanos de enero a abril del 2018, cobertura y los avances nutricionales en primera infancia:



			<p>1.574 niños y niñas atendidos en la modalidad CDI</p> <p>593 en Medio Familiar</p> <p>963 en Preescolar Integral</p> <p>36 en Hogar Infantil</p> <p>Con mejoras en la canasta: 338 en Hogar Comunitario</p> <p>42 en FAMI</p> <p>465 en Hogar Infantil</p> <p>Propio: 316 en Arrullos</p>
19 julio de 2018	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 19 acta 2018	<p>Se logra avanzar en la ejecución de los programas de educación y fortalecimiento de las habilidades de los niños niñas y adolescentes, Desde la campaña “La Escuela te Busca” Se ha recolectado información de 45 posibles estudiantes, en extra edad para culminar sus estudios de básica primaria y/o bachillerato el año próximo, Con la estrategia “Biciescuela”; sistema de transporte escolar se han beneficiado 600 estudiantes, actualmente hay 162 estudiantes participando de los semilleros de ciencia y tecnología en las I.E: Normal Superior, Antonio Donado, La Mosquita; Barro Blanco y en las sedes María Camila Rendón y Chipre, 4.600 estudiantes participaron del II concurso escolar de cuento infantil; de los cuales hubo una preselección de 96 finalistas y 9 ganadores.</p> <p>importante entre las estrategias para el uso del tiempo libre están:</p> <p>Motivación a la lectura</p> <p>Casita de artistas: Creación de juguetes y manualidades</p> <p>Cine Biblioteca</p> <p>Grupo consentidos: los estudiantes con alguna discapacidad fortalezcan la motricidad fina</p> <p>SOLE: La gran pregunta</p>

<p>17 Septiembre de 2018</p>	<p>Mesa de Infancia y Adolescencia</p>	<p>Anexo 20 acta 2018</p>	<p>Se logra las articulaciones de ICBF con comisarías para acciones de protección de los niños y niñas del municipio y sus respectivas funciones:</p> <p>Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar. Esto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar asesorías de tipo legal, psicológico y social: (temas de VIF)</li> <li>- Recibir Solicitudes de Protección y otorgar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.</li> <li>- Remitir a medicina legal – Recepción de Testimonios – Entrevistas Psicológicas- Vistas Domiciliarias - Notificaciones – Programación de audiencias y Medidas Definitivas.</li> <li>-Recepción de incidentes - Desistimientos (medidas provisionales y definitivas)</li> <li>-Conversión Multas.</li> </ul> <p>restablecimiento de derechos.</p> <p>funcionaria de ICBF informa sobre los programas para el municipio en el presente año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hogares infantiles - Institucional integral: 501 cupos</li> <li>-Servicio especial para la primera infancia - grado transición con atención integral: 906 cupos</li> <li>-HCB Fami-familiar tradicional: 42 cupos</li> <li>-HCB Tradicional- comunitario (t): 364 cupos</li> <li>-Servicio especial para la primera infancia - institucional integral: 2174 cupos</li> <li>-Servicio especial para la primera infancia - familiar integral: 600 cupos</li> <li>-Familias para la paz: 30 Cupos</li> <li>-Generaciones con bienestar: 200 cupos (100 en área urbana y 100 en área rural)</li> <li>-Estrategia construyendo juntos entornos protectores: 24 cupos</li> </ul>
--------------------------------------	--	-------------------------------	---

			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Intervención de apoyo - Apoyo psicosocial vulneración: 35 cupos</li> <li>-Externado media jornada con discapacidad (UAI L-V refrigerio, almuerzo y auxilio de transporte):37 cupos</li> <li>-Hogar sustituto ONG – Vulneración: 4 cupos</li> <li>-Hogar sustituto ONG – Discapacidad: 6 cupos</li> <li>-Hogar gestor – Discapacidad: 12 cupos</li> <li>-Casa Hogar – Vulneración: 36 cupos</li> <li>-Intervención de apoyo restablecimiento en administración de justicia (SRPA) 10 sesiones al mes, refrigerio: 3 cupos</li> <li>-Libertad asistida/vigilada (SRPA 15 sesiones al mes, refrigerio): 1 cupo</li> </ul>
21 de marzo de 2019	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 21 acta 2019	Se logra realizar el seguimiento al plan ampliado de inmunizaciones, programa de control de crecimiento y desarrollo, programa de acompañamiento integral a la familia gestante y fortalecimiento de la lactancia materna, programa de seguridad alimentaria, programa de salud bucal, programa de acompañamiento a la familia y atención integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad y por último, estrategias de prevención de las adicciones en niños, niñas y adolescentes.
24 de Abril de 2019	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 22 acta 2019	se socializa y se empieza la aplicación del plan de acción estipulado para este 2019, donde se establece el seguimiento al programa de promoción del desarrollo de capacidades de lectura en niños, niñas y adolescentes, formación en pre-textos, estrategias preventivas para evitar el embarazo no deseado, embarazo en adolescentes o el contagio de enfermedades mortales, programas de educación para el ejercicio de los derechos humanos, seguimiento al PAE, seguimiento a programas y proyectos para la recreación y el deporte y estrategias de educación ambiental para niños, niñas y adolescentes y procede a desglosar y explicar cada una de las acciones mencionadas

			anteriormente, Se logra articular acompañamiento de IMER ludotecas, secretaria de salud en cuanto a la promoción de hábitos de lectura
20 de Junio de 2019	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 23 acta 2019	Se logra un avance en cuanto a la participación de los NNA fortalecimiento de gabinete infantil, patrulleritos de la salud y los personeros estudiantiles, socialización de los resultados obtenidos en el 2018 con CONCÍVICA de los datos de cuántos niños, niñas y adolescentes con obesidad y desnutrición encontradas en las instituciones educativas según las tallas nutricionales, socialización de rutas de atención para cumplimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes del municipio de Rionegro, plan de acción en conjunto con secretaría de educación la cual se logra capacitar a 43 psicólogos coordinadores y psico orientadores en cuanto a temas de rutas de atención.
28 de Agosto de 2019	Mesa de Infancia y Adolescencia	Anexo 24 acta 2019	Avances en los convenios de protección especial para adolescentes infractores actualmente se cuenta con 3 convenios, nuevo amanecer, Belchite, villa san jerónimo los cuales cuentan con acompaña psicológico, campañas de prevención para niños niñas y adolescente que actualmente se ha asistido a 7 instituciones educativas con sus respectivas sedes, la Unidad de Atención Integral, petalitos y 1 ludoteca, al igual que la socialización de la semana andina para prevenir el embarazo en los adolescentes.

- Describa si durante su gestión se desarrolló un sistema de información territorial en temas de niñez, que le permitiera hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los asuntos las estrategias enfocadas a la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

#### PRIMERA INFANCIA INFANCIA (SISTEMA DE INFORMACIÓN 5 PASITOS)

- Describa el relacionamiento con Red Unidos y con la Unidad de Gestión del Riesgo para la atención a la población vulnerable, tanto por situación de pobreza como por emergencia (Migrantes y desastres naturales).

## GESTION DEL RIESGO, BIENESTAR SOCIAL, RED UNIDOS

- Anexe los documentos de: i) Informe de gestión sobre la garantía derechos de niños, niñas y adolescentes 2016-2019; ii) Documento de Política Pública Territorial, iii) otros documentos relevantes en la protección integral de niños y niñas.

### PRIMERA INFANCIA INFORMES DE GESTIÓN

#### **2. Sugerencias sobre temas en los cuales deberían dejar recomendaciones estratégicas en la materia.**

- Mencionar las buenas prácticas de política pública que deberían hacerse sostenibles para el próximo periodo de gobierno, de acuerdo con los resultados obtenidos en el mejoramiento de la condición de vida y garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y fortalecimiento familiar.

Programa en Seguridad Alimentaria y Nutricional: (Educación complementa, mencionando cuantas raciones diarias se entregan; así mismo, los mercados que se entregan en los recesos) Con este programa se garantiza la seguridad alimentaria para los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Rionegro, por medio del programa PAE, lo que se refiere al Plan de Alimentación Escolar, en donde se ven beneficiadas las 16 instituciones educativas con sus respectivas sedes para un total de 34, toda vez que se garantiza, dependiendo de la jornada académica, desayuno, almuerzo y media mañana, favoreciendo así, una adecuada alimentación. En los recesos escolares, el municipio realiza entrega de paquetes nutricionales a cada niño, niña y adolescente de las instituciones Educativas públicas, estrategia que, además, le apunta a la prevención de la deserción escolar.

Estrategia de prevención de las adicciones en niños, niñas y adolescentes: Es importante las campañas de acuerdo a esta estrategia de la 3 línea de la política pública “protección especial” la cual busca y pretende ayudar a sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes respecto a las consecuencias que puede traer el consumo de sustancias psico-activas, la prevención a través de una metodología didáctica “obra de teatro” que logra llamar la atención mostrando las posibles causas y consecuencias, por tal motivo se debe educar por medio de estrategias creativas e innovadoras, para que los niños niñas y adolescentes se concienticen de cómo pueden terminar si continúan con adicciones o prueban cierto tipo de sustancias.

Programa de promoción del desarrollo de capacidades de lectura en niños, niñas y adolescentes: para el logro de habilidades de pensamiento, inducción, deducción, comunicación y expresión. es una estrategia que logra fomentar en los niños y niñas desde su corta edad los hábitos de lectura, en articulación con la secretaría de educación, con las mesas de lenguaje, aprovechamiento de los espacios en las ludotecas como cultivarte que ofrece el programa viajes de papel que buscar fortalecer los hábitos de lectura, donde los incentivan por medio de una lectura llamativa para los niños y niñas creando manualidades a partir de ella, para ser recordada y aprendida más fácilmente. también por medio de la estrategia pre-textos, lo que se refiere a una metodología de trabajo, que consiente en fomentar las habilidades de lectura, a través de un texto completo fomentando la participación ciudadana y despertando la creatividad de sus participantes.

Estrategia preventiva por un comportamiento consciente de la reproducción , para evitar embarazos no deseados, embarazos adolescentes, o el contagio de enfermedades mortales. favorece a la población ya que brinda espacios de participación para los niños, niñas y adolescentes, por medio de foros, talleres en las instituciones educativas, sensibilización respecto a sus derechos sexuales y reproductivos, teniendo en articulación al programa de servicios amigables cuyo objetivo es reducir la tasa de embarazos en adolescentes, una de las estrategias es la muestra de los tipos de métodos de planificación para evitar los embarazos no deseados y a su vez los cuidados que se deben tener para evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual, la conmemoración de la semana andina, para prevenir el embarazo no deseados en adolescentes.

Programas y proyectos para la recreación, el deporte y el tiempo libre. Es importante brindar programas donde los niños y niñas puedan disfrutar de los espacios de recreación y deporte para el aprovechamiento del tiempo libre, por ende el programa se articula con la ludoteca de cultivarte en el porvenir, la ludoteca del IMER ubicada en Cinco Pasitos, el IMER como aliado estratégico que brinda el acompañamiento en diferentes sectores para generar espacios de entretenimiento sano y motivación en los niños niñas y adolescentes del municipio.

Formación a formadores en estrategias de participación para que fomenten la participación de niños, niñas y adolescentes en su cotidianidad y en los asuntos de ciudad. Por medio de esta estrategia lo que se pretende es capacitar a grupos específicos que sean multiplicadores de la información en todos los temas orientados a niños niñas y adolescentes, como lo son las rutas de atención, la restitución de derechos y a su vez los derechos con los que los niños y niñas cuentan y que no pueden ser vulnerados, teniendo en cuenta a los docentes orientadores, coordinadores, rectores y funcionarios públicos quienes deben ser los principales garantes de sus derechos.

Jornadas de documentación y de registro para garantizar el registro civil de nacimiento y la tarjeta de identidad de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

A partir de esta estrategia se les realiza seguimiento a la Registraduría del Municipio, informando mensualmente el dato de los registros que realizan a los menores clasificado por Registro civil, y un plus que tienen es que en la Clínica Somer y en el Hospital San Juan de Dios cuentan con la ventaja de que al niño o niña nacer, el registrador se dirige hasta las instalaciones hospitalarias a realizar el registro inmediatamente nace, para así evitar trámites en los ciudadanos, se sugiere seguir implementando estas estrategias para cada día formar un equipo de trabajo más grande y así facilitar los procesos de la población.

Estrategia para acompañar a las familias en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, para así evitar la inserción temprana de los menores en actividades laborales:

Lo que se pretende es buscar alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida o condiciones socioeconómicas de algunas familias del Municipio, donde se busque vincularlas a los programas que la administración ofrece, como por ejemplo: Familias en acción y así evitar que los niños, niñas y adolescentes deserten de estudiar para comenzar actividades laborales, mostrando de tal manera las campañas que se tienen, acerca de la erradicación del trabajo infantil.

Estrategia para la atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva mediante la UAI: (describir porqué debería continuar, teniendo presente los avances y logros obtenidos año a año.

Apoyo con recursos técnicos y económicos a las instituciones de protección especial para el desarrollo de los procesos de acreditación y cualificación.

Es de suma importancia continuar con el apoyo del recurso económico para la protección especial de los menores, por medio de los convenios con Belchite que manejan modalidad de cuidado y albergue para niñas de 6 a 13 años convenio adquirido desde el años 2016 y que cuenta con una disponibilidad de cupos de 15 anuales, terciarios capuchinos programa de responsabilidad penal para adolescentes convenio adquirido desde el años 2016 con 17 cupos anuales, quienes permiten la atención en los centros somasco villa san jerónimo cuidado y albergue para niños de 6 a 13 años convenio adquirido desde el años 2016 con 25 cupos anuales.

Estrategia de prevención del maltrato y el abuso sobre los niños, niñas y adolescentes:

Es otra estrategia que juega un papel muy importante, de acuerdo a las acciones de la política pública en la línea estratégica 4 “protección especial” , ya que lo más importante es velar por que respeten los derechos de los niños y niñas, por medio de campañas de sensibilización en los CDI, instituciones educativas y ludotecas, ya que son los espacios a los cuales frecuentan los menores, donde se les muestra los riesgos que corren al hacerle caso a personas extrañas o permitir que personas de la misma familia intenten tocar sus partes íntimas, se les explica por medio de actividades lúdicas los peligros que corren y de qué manera pueden avisar a las autoridades, acerca de dicha situación, se les muestra casos para que ellos estén alerta a los espacios en los que más se ven expuestos a dichos riesgos.

Estrategia de prevención y mitigación de las peores formas de trabajo infantil, de explotación y contra la utilización o abuso de actores armados de niños, niñas y adolescentes, así como contra la explotación sexual o la mendicidad.

Esta estrategia, desarrollada en articulación con el ICBF, policía de Infancia y Adolescencia y la subsecretaria de Primera Infancia, pues son sectores que están llamados a trabajar por la prevención y mitigación de las peores formas de trabajo infantil y explotación sexual infantil, por medio de movilizaciones masivas y campañas en lugares donde concurren muchas personas, como lo son la plaza de la libertad o la autopista Medellín- Bogotá. La metodología utilizada fue mediante obras de teatro, en las cuales se sensibilizó a los espectadores, respecto a estrategias de prevención y, donde de una manera llamativa se llegó a los niños, se concientizo a su vez a los padres de familia en estrategias de lucha contra la trata de personas.

Programa de atención al adolescente en conflicto con la ley.

A través de este programa, se acompañaron los procesos de restablecimiento de derechos para menores infractores o con conflictos con la ley, mediante procesos de resocialización e inclusión en

el centro Nuevo Amanecer, donde se les brinda atención integral y apoyo psicosocial a aquellos adolescentes con problemáticas de conflicto con la ley, en aras de re-configurar su proyecto de vida.

- Mencione si el municipio a la fecha cuenta con un diagnóstico actualizado y específico sobre la situación de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### PRIMERA INFANCIA CincoPasitos

- Priorizar en temas de: Rutas integrales de atención, y continuidad de convenios con entidades nacionales u organismos de cooperación que incidan directamente en la garantía de derechos.

#### ANEXO 25

- Priorizar los temas y las acciones derivadas de sentencias o autos de las Cortes sobre inobservancia de derechos (La Guajira, Chocó, Risaralda, Arauca, Guaviare).

#### NO APLICA

- Recomendar a la próxima administración el avance y los retos frente a las prioridades establecidas en las políticas públicas territoriales (Las aprobadas por Asambleas Departamentales y Concejos municipales), cuya temporalidad incluye el periodo de gobierno 2020-2023.

Teniendo en cuenta la política pública Línea estratégica 1 Existencia, se debe tomar acciones que ayuden a cumplimiento de los objetivos de los programas (Programa ampliado de inmunizaciones (PAI), programa de control de crecimiento y desarrollo, programa de acompañamiento integral a familias gestantes y lactantes, plan de alimentación escolar (PAE), programa de la unidad de atención integral (UAI), estrategias de prevención de adicciones en NNA, prevención de abandono con el fin de garantizar las condiciones esenciales para que los NNA, preserven y disfruten su vida, por medio de talleres ludico-recreativos para temas de prevención del abuso sexual y de consumo.

En la línea estratégica 2 desarrollo se requiere potencializar los programa de promoción del desarrollo de capacidades de lectura en niños, niñas y adolescentes para el logro de habilidades de pensamiento, inducción, deducción, comunicación y expresión, programas y proyectos para la recreación, el deporte y el tiempo libre, Estrategia de educación ambiental para niños, niñas y adolescentes que permita avanzar a partir de un rango de actividades que van desde la conciencia o sensibilización del medio ambiente y sus problemas, pasando por su conocimiento y entendimiento, hasta llegar a soluciones reales de los problemas con el fin de Mejorar las condiciones para que los NNA progresen en su condición digna y



humana, se necesita recurso humano, adecuación de la ludoteca infantil del centro integral de la mujer y la familia.

En la línea estratégica 3 ciudadanía el fortalecimiento de los gobiernos con el propósito de convocar a los personeros a que participen sobre algunos asuntos de la administración pública. Impulsar organizaciones infantiles, tales como " Movimientos de los niños por la paz", capaces de participar activamente en las decisiones sobre el desarrollo de Rionegro. Formación a formadores en estrategias de participación para que fomenten la participación de niños y niñas y adolescentes en su cotidianidad y en los asuntos de ciudad. Implementación de herramientas tecnológicas, de materiales especiales y de intérpretes para que niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad puedan ejercer activamente su derecho a participar en procesos de toma de decisiones y de incidencia ciudadana en Rionegro.

En la línea estratégica 4 protección especial las estrategias para acompañar a las familias en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, para así evitar la inserción temprana de los menores en actividades laborales.

Estrategia de prevención y mitigación de las peores formas de trabajo infantil, de explotación y contra la utilización o abuso de actores armados de niños, niñas y adolescentes, así como contra la explotación sexual o la mendicidad.

**3. Enlistar los espacios e instancias de participación que debieron implementar durante los 4 años, para que ellos den cuenta acerca de la forma como las involucraron.**

Mencione si el municipio / departamento desarrolló:

- La mesa de participación de niños, niñas y adolescentes de acuerdo al Decreto 936 de 2013, y relate el número de sesiones realizadas y la incidencia de esta instancia en los momentos del ciclo de gestión de política pública (formulación de plan de desarrollo, formulación de política pública, y ejecución de acciones).

El municipio creó una mesa de participación de NIÑOS, NIÑAS (el gabinete infantil) el cual fue conformado en principios del año 2017 que incluye niños y niñas en edades de 6 y 13 años, se vienen reuniendo de manera mensual para tratar diferentes temas, se realizan al igual salidas pedagógicas, de recreación, acompañamiento en diversas actividades del municipio como el COMPOS, sesiones del concejo.

- Los encuentros de diálogos con primera infancia, infancia, adolescencia, familias y sociedad, previa al desarrollo de la audiencia pública en el proceso de rendición pública de cuentas territorial 2016-2019.

**RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS cinco pasitos**

El encuentro de diálogo con infancia y adolescencia fue realizado el día 15 de agosto del año 2019 el cual participación 21 Niños niñas y adolescencia, 14 padres de familia.



- Las plataformas juveniles en aplicación de la Ley 1622 de 2013.

Durante el periodo 2016 - 2019 se dinamizó el Subsistema de participación juvenil de conformidad a la ley estatutaria de Juventud (Ley 1622 de 2013) y su modificación en la ley estatutaria 1885 de 2018.

Este subsistema es de carácter autónomo de los jóvenes y los entes municipales “garantizarán la convocatoria amplia y facilitarán las instalaciones y herramientas operativas para el desarrollo de las reuniones y agenda.” (Ley estatutaria 1622 de 2013)

Se contemplan 4 escenarios de participación juvenil a saber: 1. Consejos Municipales de Juventud, 2. Plataformas de Juventud, 3. las Asambleas Juveniles y 4. las comisiones de concertación y decisión

#### 1. Consejos Municipales de Juventud (CMJ)

Los CMJ es un escenario de participación donde los jóvenes son elegidos por medio de ejercicio electoral convocado por la Registraduría Nacional y tendrá una vigencia de 4 años. A la fecha en Colombia no se ha convocado elección de CMJs desde el cumplimiento de su última vigencia por parte de la Registraduría Nacional debido a que esta elección fue modificada en la ley 1885 de 2018 y no permite que coincidan elecciones de CMJ con elecciones locales en nuestro país.

Se espera que la Registraduría Nacional convoque a elecciones de CMJ en 2020.

#### 2. Plataforma Municipales de Juventud (PMJ).

Las Plataformas Municipales de Juventud son escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor.

En el Municipio de Rionegro durante el periodo 2016-2019 este escenario fue dinamizado y acompañado con excelentes resultados:

2016:

- 15-01-2016: Primera reunión PMJ 15 participantes
- 07-02-2016: Ejercicio de Diagnóstico Rápido Participativo 29 participantes
- 12-03-2016: Lanzamiento PMJ 2016. 44 participantes
- 22-03-2016: Plan de acción PMJ 8 participantes
- 29-04-2016. Reunión Mesa directiva PMJ 4 participantes
- 19-10-2016: Evaluación PMJ Semana de la Juventud. 10 participantes.
- 02-11-2016: Socialización Política Pública 11 participantes
- 15-11-2016: rendición de cuentas programa de juventud. 6 participantes.
- 24-11-2016: Fortalecimiento Plataforma. 5 participantes.

2017:

- 16-02-2017: Rendición de Cuentas. 12 participantes.
- 05-04-2017: Acompañamiento PMJ. 3 participantes.
- 24-07-2017: Reunión Comunicaciones PMJ (Diseño Pendón). 3 participantes

2018:

- 24-01-2018: Reunión PMJ. 9 participantes
- 18-07-2018: Acompañamiento PMJ. 8 participantes
- 28-09-2018:Rendición de Cuentas. 10 participantes

2019:

- 15-03-2019. Reunión PMJ. 7 participantes
- 02-04-2019. Cartografía Social PMJ. 5 participantes.
- 20-06-2019. Comunicaciones PMJ. 3 participantes
- 02-07-2019. Planeación Asamblea. 4 participantes.
- 08-08-2019. Instalación PMJ 2019. 9 participantes.
- 27-08-2019. Planeación Semana de la Juventud. 9 participantes

### 3. Asamblea Municipal de Juventud (AMJ):

las Asambleas Municipales de Juventud son el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil del respectivo territorio. En este tienen presencia todas las formas de expresión juvenil, tanto asociadas como no asociadas.

Son funciones de las AMJ:

- Servir de escenario de socialización, consulta y rendición de cuentas de las acciones realizadas por los consejos de la juventud en relación a las agendas territoriales de las juventudes.
- Aquellas que cada territorio defina de manera autónoma en consideración a las agendas, mecanismos e instancias de participación que articula el sistema, contemplados en esta ley.

Durante el período 2016-2019 el programa de Juventud dinamizó encuentros de la AMJ cada año tal y como contempla el estatuto de ciudadanía Juvenil, logrando un incremento de la participación formal de los jóvenes en estos escenarios así:

2016:

- 12-07-2019. Comité de Juventud 12 participantes

2017:

- 13-05-2017. 77 participantes

2018:

- 12-05-2018. 118 participantes
- 15-12-2018. 5 participantes

2019:

- 04-07-2019. Preparación Asamblea. 15 participantes
- 27-07-2019. 115 participantes

De igual manera estos escenarios se consolidaron como espacios de expresión, socialización y construcción de redes entre las distintas iniciativas del municipio de maneja autónoma

#### 4. Las comisiones de concertación y decisión

Las comisiones de concertación y decisión están ligadas al funcionamiento del CMJ, con el propósito de ser un escenario de concertación y decisión del orden municipal, a razón de una por cada entidad territorial, las cuales asumirán funciones de planeación, concertación de agendas públicas y generación de los mecanismos de ejecución de las mismas en cada territorio, ya que estarán conformadas por 3 delegados del Gobierno del ente territorial, y 3 delegados de los Consejos de juventud que llevan la vocería del movimiento juvenil en cada ente territorial.

Con la elección de CMJ en 2020 se espera instalar la Comisión de concertación y decisión en el municipio con el fin de fortalecer la participación y la incidencia de los jóvenes en la planeación, agenda y dinamización de la política pública de juventud en el municipio, garantizando los derechos de los jóvenes.

#### JUVENTUD

- Los Consejos Territoriales de Participación en aplicación de la Ley 1757 de 2015 (Para Gobernaciones).

#### NO APLICA

- El protocolo de participación de niños, niñas y adolescentes víctimas en aplicación de la Resolución 623 de 2014.

#### NO SE CUENTA CON ELLA EN EL MUNICIPIO

#### 4. Revise estas variables para elaborar su informe de gestión:

- Utilizar las establecidas en el proceso de Rendición Pública de Cuentas 2016-2019 (Batería de indicadores)

#### PRIMERA INFANCIA

**Contacto:**

Andrés Camelo G

ICBF

[Andres.Camelo@icbf.gov.co](mailto:Andres.Camelo@icbf.gov.co)

Camila Andrea Patiño Arana

DNP

[capatino@dnp.gov.co](mailto:capatino@dnp.gov.co)

Tel. (1) 3815000 ext. 13473